



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**ACTA No.008**

**ABRIL 16 DE 2021**

**REUNION EXTRAORDINARIA**

En Barranquilla, siendo las 9:35 A.M. del día 16 de abril de 2021 se reunió la Junta Directiva de manera extraordinaria y virtual convocada por el Presidente, Jesús Ávila Terán

### **Asistentes**

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>CARGOS</b>
Jesús Avila Terán	Presidente
Henry Rada Varela	Vicepresidente
Luis Grimaldo Mejía	Fiscal
Marinelda Salas Contrera	Secretaria General
Carlos Alberto Noriega Pertuz	Tesorero
Eduardo Castillo Bertel,	Secretario de Prensa, Propaganda
José Luis Castillo Pérez	Secretario de Asuntos Laborales y Seguridad Social
Indira Benavides García	Secretaria de Género, Igualdad e Inclusión
Oswaldo Farit Coronado Morales	Secretario de Recreación, Cultura y Deporte.
Alexis Angulo Fawcet	Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
German Espinosa Dueñas	Secretario de Educación y Organización Sindical

Verificado el quorum reglamentario, el Presidente solicita a la Secretaria General que presente el orden del día propuesto, con los siguientes puntos:

1. Oración- minuto de silencio
2. Asistencia y Verificación quórum
3. Informes
4. Propuestas, Conclusiones y tareas

Se somete a consideración de los asistentes y es aprobado.

Se inicia la reunión con una reflexión dirigida por Marinelda Salas y se hace un minuto de silencio en memoria de los compañeros fallecidos.

El Presidente **Jesús Avila**, inicia las intervenciones agradeciendo a Dios por las bendiciones recibidas y que en medio de tantas situaciones nos conserve con vida y además que también es preocupante el aumento de casos relacionados con la salud mental en algunos compañeros, generados obviamente por la pandemia.

Informa que se envió la carta a la Clínica tal como se había planteado y ante la preocupación de algunos compañeros sobre la vacuna AstraZeneca, no se les puede exigir determinado



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

tipo de vacuna porque depende es del Ministerio de Salud la provisión de las mismas; el docente o cualquier ciudadano tiene el derecho de aceptar o rechazar el tipo de vacuna que le van a aplicar.

Hace mención de la Circular No. 16 de FECODE, donde convoca para el 19 de abril a las 2:00 P.M. reunión zonal (zona 4) con las Juntas Departamentales de Córdoba, Bolívar. Atlántico y San Andrés, con el acompañamiento de los Ejecutivos Edgard Romero Macías, y Domingo Ayala Espitia; reunión preparatoria para el Paro del 28 de abril y la agenda de movilización que se tiene programada para éste semestre.

Recuerda que como Junta Departamental ya se ha tomado la decisión de que, si se participa en actividades de protesta presenciales, será con la modalidad de caravanas y que cada Directivo se responsabilice del número de vehículos que se determinen.

Manifiesta que, si bien es cierto que los recursos pertenecen a las Subdirectivas, se deben cumplir con los requisitos; porque al igual a la Junta se nos exige cumplimiento de los estatutos por parte de Delegados y compañeros de base, como corresponde.

Luis Grimaldo, informa que el Comité de Paro Departamental donde confluyen alrededor de 30 organizaciones, determina para el 28 abril:

- Rueda de prensa al aire libre, 9:00 A.M, sugiere 2 integrantes de cada organización con pancartas alusivas al Paro; tener en cuenta el pico y cédula. Como siempre el sonido a cargo de ADEA.
- Los estudiantes organizan un ciclo ruta de protesta con carteles que llegaría a la Plaza de la Paz, no manifestaron de donde partirían.
- A las 5:00 P.M. cacerolazo virtual
- Las actividades del 1° de mayo también serán virtuales, hay toque de queda ese día.

En el análisis que se hace sobre la situación, se es consciente que la pandemia ha beneficiado a Duque, porque no podemos ir al escenario natural de lucha como son las calles.

**José Luis Castillo**, expresa su solidaridad con Indira por la salud de su papá e informa que antes de vacunar a la persona le hacen una serie de preguntas como por ejemplo si toma anticoagulantes, porque si lo toman no le pueden aplicar sino un tipo de vacuna determinada; que si la entidad médica no la tiene debe solicitarla a la Secretaría de Salud. Igualmente, la Clínica informa que asignaron más personas para diligenciar la información en la toma de muestras.

También informa que asistió a una reunión virtual con presencia de la Secretaría de Educación y un médico de la Secretaría de Salud Departamental a raíz de un requerimiento que les hizo el Ministerio de Educación Nacional sobre las razones porque no han convocado a la alternancia; donde se determinó de acuerdo que ésta debía aplazarse, porque la ocupación de camas es alta a lo largo de todo el Departamento, por ejemplo, muchos municipios con ocupación del 100%



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

En cuanto a los giros a las Subdirectivas podrían comunicársele a los Delegados a través de un formulario que manifiesten su aprobación o no, teniendo en cuenta las condiciones actuales.

Celebra que todas las actividades para el 28 de abril sean virtuales.

**Eduardo Castillo**, considera que no hay discusión sobre la determinación del Comando de Paro con la actividad del 28 de abril

Pregunta cómo se desarrolló la reunión con Soledad sobre el Pliego de Peticiones e informa que se contactó con la Secretaría de Educación de Malambo y la situación es que hay varios funcionarios contagiados de Covid19, entre ellos la Secretaria.

Manifiesta que habría que mirar lo de los kits porque en éstos momentos no es recomendable entregarlos e igualmente resalta que la carta enviada a la Clínica se haya publicado.

**Luis Grimaldo**, comunica que tiene conocimiento que en la Clínica están aplicando Pfizer, la AstraZeneca se la aplicaron a los mayores de 70 años y en algunos sitios de vacunación del Distrito también. En éstos momentos las urgencias están colapsadas, pero a pesar de la alta ocupación de camas, la Clínica está cumpliendo con Magisterio y Foncolpuertos y ello garantiza muchas cosas.

Se refiere a que los compañeros de la Subdirectiva de Soledad manifiestan que no se les ha atendido su solicitud de reunión con la Junta y en la carta primero la zanahoria y luego el garrote; es bueno entonces que se abra el diálogo y el debate sobre el papel de algunas Subdirectivas. Igualmente cuestiona que en Junta se expresen algunas opiniones, pero luego algunos Directivos les digan otra cosa a las Subdirectivas.

Considera que se les gire dos meses a las Subdirectivas que ya hicieron las asambleas o las que hicieron encuestas.

Informa que el compañero Javier Arcón de la CUT, está internado.

**Indira Benavides**, reitera que su propuesta es que se les gire a las Subdirectivas que ya cumplieron con el ejercicio de realizar sus asambleas municipales y se les exija que hagan la asamblea a quienes no la han realizado, teniendo en cuenta que es un mandato estatutario; por lo menos deben hacer la convocatoria y además aprovechar para informar a los docentes sobre las próximas convocatorias del Comité de Paro.

Igualmente, manifiesta su preocupación por que como no se ha podido realizar la socialización de los planes de trabajo, tiene algunas actividades represadas y le gustaría saber cuál es la directriz a seguir; algunas de esas actividades son a nivel nacional, como la del 22 de abril.

**Marinelda Salas**, se muestra de acuerdo que se giren los recursos a las Subdirectivas que ya hicieron sus asambleas y se inste a quienes no lo han hecho, no sólo para tratar lo de presupuesto sino todo lo relacionado con las acciones que se van a ir direccionando, ya se refirió Jesús a una agenda de movilización.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

Aprovecha la participación para proponer que se estipulen uno o dos días de duelo con actividades desde el Facebook Live, atendiendo que va un número grande de docentes fallecidos e igualmente en las familias no sólo de los docentes, sino de nuestros estudiantes ha habido perdida de seres queridos. Podría direccionarse desde la Secretaría de Seguridad Social, una actividad en la mañana sobre el manejo emocional de éstas situaciones y una Eucaristía en la tarde.

Una de las personas que podrían participar sería el predicador Issa María con el cual ya se contactó y tiene la disponibilidad para hacerlo, obviamente si se aprueba en Junta

Se atreve a proponer, aunque no sabe si es procedente, que las semanas de receso de los estudiantes en el mes de junio sean adelantadas y de paso la de los docentes, pensando precisamente en aquellas situaciones de salud mental comentadas aquí.

**German Espinosa**, expresa su solidaridad con aquellos compañeros de Junta que están viviendo algunas situaciones familiares y hace referencia que hay muchas situaciones en relación al manejo de casos Covid: demora en la entrega de medicamentos, en la aplicación de pruebas domiciliarias y en el seguimiento después que el paciente sale positivo.

En lo referente a la vacunación, la carta que se presentó a la Clínica, pero no nos han respondido institucionalmente, aunque sabemos que la Clínica está vacunando a algunos docentes y muchos están acudiendo a los sitios que tiene dispuesto el Distrito.

No nos han enviado cronograma, tampoco nos han dicho sobre la propuesta de que se determinen otros sitios de vacunación para evitar aglomeraciones y de paso mayores contagios.

Considera, que otro aspecto no menos importante es el de los Pliegos de Peticiones porque puede dilatarse su negociación y perderse la oportunidad de que muchas de las propuestas que se llevan a la mesa, no son tenidas en cuenta en los planes de desarrollo de los entes territoriales; especialmente las que requieren respaldo presupuestal. De acuerdo que se fortalezcan las relaciones con las organizaciones afines.

Respeto, pero no comparte la decisión del Comité de Paro, se pudo hacer por lo menos una caravana, hace falta un pronunciamiento de la CUT y FECODE sobre la realidad de la ocupación de camas UCI en Barranquilla, a nivel nacional solo se menciona a Medellín y Bogotá.

Felicitar a aquellas Subdirectivas que hicieron el proceso de convocar sus asambleas municipales y aquellas que no lo han hecho, deben convocarlas.

Se une a la declaratoria de dos días de duelo que propone la compañera Marinelda, como expresión de solidaridad con las familias de los compañeros fallecidos y que la página de ADEA sea más oportuna para publicar los mensajes de condolencias respectivos,

**Henry Rada**, también expresa su solidaridad con la compañera Indira Benavides por los inconvenientes de salud de su papá. Considera, que todos están de acuerdo que se hace necesario que se aumente el personal para la toma de muestras de Pruebas Covid y se



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

establezcan dos o más sitios para ello; porque las colas son grandísimas y la demora también e incluso las personas en el desespero por que le atiendan rápido, se violan los protocolos de bioseguridad.

De acuerdo con los días de duelo, que podrían ser martes 20 y miércoles 21 de abril e igualmente, hacerle saber a las Secretarías de Educación que no se exceda en las exigencias a los docentes, porque ello sumado a lo consabido que ha generado la pandemia, impacta indudablemente en la salud mental.

Considera que las cifras de que la ocupación de camas está en un 85% no son reales, porque no se entiende entonces porque no hay camas disponibles y se atreve a asegurar que puede estar sobrepasando el 100%, en atención que muchas de las clínicas ampliaron su capacidad para pacientes Covid.

En cuanto a los recursos de las Subdirectivas reitera la propuesta que se le gire los tres meses a las tres que realizaron sus asambleas municipales, a pesar de no haber alcanzado el quorum. Las que faltan las convoquen y desde la Junta Departamental, se otorgue el permiso sindical para que el mayor número de docentes afiliados asista y se logre el quorum respectivo; esperando que la mayoría de las Subdirectivas logre éste propósito.

En cuanto a los Kits, se han venido entregando los relacionados en los listados que cada Directivo proporcionó; de acuerdo que se defina prontamente como va a ser la entrega de los que hacen falta.

**Oswaldo Coronado**, expresa que se une a las voces de solidaridad con la compañera Indira por la salud de su señor padre. Manifiesta que es necesario que se clarifique al magisterio que el sindicato no puede definir que tipo de vacuna van a aplicar, puede preguntarle a la Clínica, pero sabemos que eso depende es del Ministerio de Salud y que además el docente decide que tipo de vacuna se va aplicar

En cuanto al giro de los recursos a las Subdirectivas, se muestra de acuerdo que se entreguen a las que ya realizaron sus asambleas municipales. En relación a la propuesta de la compañera Marinelda sobre si es posible adelantar las vacaciones, expresa no estar de acuerdo porque ésta situación de los picos de la pandemia va a persistir.

**Carlos Noriega**, se une también a las expresiones de solidaridad con la compañera Indira Benavides. Considera que queda claro lo relacionado con la actividad del 28 de abril y el seguimiento que debe hacerse a la Clínica sobre lo solicitado en la carta fechada el 13 de abril de los corrientes.

En relación a los giros a las Subdirectivas, hace referencia a los artículos 51, 52 y 57 de los estatutos del sindicato que establecen el mecanismo de aprobación de los presupuestos de las Subdirectivas Municipales, las funciones de las Asambleas Municipales y las facultades para ejecutar el presupuesto, respectivamente.

Plantea que dadas las circunstancias actuales y la dificultad que se presenta para el cumplimiento de esta parte de los estatutos en lo concerniente al logro del quorum reglamentario, propone convocar el Pleno Departamental para dirimir la situación, tal como



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

lo estipula el Artículo 20 de los mismos estatutos; para que sea éste quien determine la conducta a seguir y de ésta manera se blindaría cualquiera acción en contra de esa decisión.

**Eduardo Castillo**, solicita una moción para expresar que se muestra de acuerdo con la propuesta de Carlos Noriega de convocar el Pleno Departamental como un segundo escenario para resolver el tema del giro de recursos a las Subdirectivas y si alguien impetra un derecho de petición al respecto, resultaría hasta temerario.

**Jesús Avila**, informa en relación a los pliegos que la negociación del Pliego en el Distrito se ha obstaculizado porque la Secretaría insiste en darle participación a un sindicato donde aparece como negociador el compañero Alberto Ballestas y al parecer no reúnen los requisitos para participar en tal negociación; en el Departamento se entregó el Pliego Unificado; en Soledad, ayer se convocó la reunión -parece que no tienen la idea del procedimiento- solicitamos la fusión de los pliegos con USDIDAB y se comprometieron a solicitarlo formalmente; en cuanto a Malambo la Secretaria de Educación tiene Covid para reunirse con lo del pliego, pero no para tomar decisiones como las de la IE Eva Rodríguez.

Considera que la propuesta de Carlos es pertinente para resolver lo relacionado con el giro de recursos para las Subdirectivas.

**Luis Grimaldo**, solicita una moción para informar que en horas de la mañana asistió a una reunión en el Colegio Eva Rodríguez, donde la Secretaría de Educación anuncia la fusión de algunos cursos bajo el argumento de baja cobertura; les manifestó a los compañeros que enviaran a la Junta Departamental una carta explicando la situación.

Considera que la unificación de pliegos debería hacerse con USDE y no con USDIDAB que no está reconocido por FECODE. En cuanto a lo que comenta Jesús sobre el Sindicato donde está el compañero Alberto Ballestas, hay una sentencia que le otorga al sindicato mayoritario éste derecho a la negociación.

En cuanto a que se establezca otros sitios de vacunación, el tema es por los congeladores para la conservación de las vacunas.

**Jesús Avila**, manifiesta que si bien es cierto USDIDAB no es afiliada a FECODE, pero sus miembros son afiliados a FECODE y ADEA, porque tampoco ADEBA es afiliada a la Federación.

**Oswaldo Coronado**, que se va a reunir con el equipo de la Secretaría de Deportes para lo de los Juegos del Magisterio y está a la espera de una reunión que va a convocar Fecode de manera presencial en Bogotá

**Henry Rada**, solicita una moción para referirse que la condición del compañero Alberto Ballestas de pertenecer a un sindicato paralelo a ADEA y afiliado a uno paralelo de FECODE, amerita expulsión inmediata de ADEA por la Asamblea de Delegados.



**ASOCIACION DE EDUCADORES DEL ATLANTICO**

**Personería Jurídica No 211 de Julio 24 de 1946**

NIT. 890111537-9

Cra 38B No. 66-39 Barranquilla -Teléfono: 3421213

**E-mail: [sindieduatlantico@gmail.com](mailto:sindieduatlantico@gmail.com)**

**German Espinosa**, solicita moción para informar que FECODE a través de la Circular No. 15 convoca al Diplomado de Formación Sindical virtual FECODE - UPN en su Cohorte II a realizarse en el 2021, asignándole tres cupos a cada filial.

## **CONCLUSIONES**

Acogerse a la decisión del comando de paro en relación a la actividad del 28 de abril;

Definir la entrega de los kits que hacen falta.

Hacer seguimiento a lo solicitado a la Clínica-

Reunión Subdirectivas el 20 de abril a 9:00 A.M.

Convocatoria a Asambleas Municipales desde la Junta Departamental para lo del permiso sindical, las Subdirectivas deben enviar a la Junta previamente el presupuesto.

Carta a aquellas Secretarías que a través de la programación de tantas actividades están generando estrés laboral.

Decretar a través de comunicado el 22 y 23 de abril como días de duelo.

Se da por terminada la reunión a las 12:55 P.M de la fecha señalada y en constancia firman, después de su aprobación por parte de Junta Directiva

**JESUS AVILA TERAN**  
Presidente

**MARINELDA SALAS CONTRERA**  
Secretaria General